



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
29 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
71^{er} período de sesiones
Ginebra, 7 a 9 de septiembre de 2015
Tema 4 a) del programa provisional

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Introducción

1. En el presente informe se pasa revista a las evaluaciones externas de los programas y proyectos de la UNCTAD llevados a cabo entre abril de 2014 y marzo de 2015. La información se presenta con el fin de exponer más detalladamente todas las actividades de evaluación y promover el aprendizaje, así como para apoyar la rendición de cuentas de la UNCTAD a sus Estados miembros y otros interesados.

I. Resumen de las conclusiones de las evaluaciones

2. Las evaluaciones de la UNCTAD se llevan a cabo con arreglo a criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en consonancia con las normas descritas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Los objetivos de estas evaluaciones son sacar conclusiones sobre la labor realizada, formular recomendaciones sobre las mejoras necesarias y determinar cuáles han sido las enseñanzas extraídas. Esta información puede servir de base para diseñar, planificar y realizar futuros trabajos.

3. Durante el período que abarca el informe se completaron cinco evaluaciones. En los párrafos siguientes se exponen en detalle las principales conclusiones, recomendaciones y enseñanzas obtenidas de dichas evaluaciones.

A. Evaluación del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa, 2010-2013

4. En su 60^a reunión ejecutiva, la Junta de Comercio y Desarrollo solicitó que se realizara una evaluación independiente del subprograma 2 de la UNCTAD sobre inversión y empresa, con el objetivo de determinar la pertinencia, la eficacia y la



eficiencia de la labor del subprograma en el período 2010-2013 en relación con sus mandatos, y de proponer las mejoras oportunas.

5. Las conclusiones de la evaluación indican que el subprograma acumula una experiencia sólida y contrastada en materia de desarrollo e investigación de datos, búsqueda de consenso y cooperación técnica. El equipo de evaluación observó que el subprograma se ajusta a varios Objetivos de Desarrollo del Milenio y que tendrá un papel esencial en los debates sobre la contribución de la inversión extranjera directa y las inversiones del sector privado al desarrollo en relación con los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015. La evaluación puso de relieve que la base de datos del subprograma sobre inversión extranjera directa es única, y que sus investigaciones sobre cuestiones y políticas de inversión extranjera directa son muy apreciadas por los encargados de la formulación de políticas y los inversores privados. También se observó que, a pesar de la gran demanda de que goza su asistencia técnica, la División de la Inversión y la Empresa, que aplica el subprograma con recursos extrapresupuestarios limitados, en ocasiones tiene dificultades para atender las solicitudes con la rapidez deseada. Por último, en la evaluación se llegó a la conclusión de que cabría mejorar la incorporación de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en la labor del subprograma.

6. A la luz de sus conclusiones, el equipo de evaluación recomendó a la División encargada de la ejecución del subprograma que: a) hiciera un seguimiento más sistemático de las repercusiones que tenía en los países beneficiarios a nivel programático su labor relativa a la inversión y el sector privado; b) continuara actualizando y remodelando los sitios web del subprograma para que su labor de divulgación y comunicación resultara más eficaz; c) intensificara su participación en el diálogo entre asociados para el desarrollo y los gobiernos que tenía lugar a nivel de país como medio para obtener recursos extrapresupuestarios adicionales, con el apoyo del Servicio de Cooperación Técnica; y d) aprovechara las actividades en curso en relación con los objetivos de desarrollo sostenible para reconsiderar la mejor manera de reforzar la importancia de las cuestiones de equidad de género en su labor.

7. En la respuesta de la administración a la evaluación, la secretaría agradeció las recomendaciones y dijo que proseguiría su labor y sus iniciativas en consonancia con las recomendaciones formuladas en la evaluación.

8. Como conclusión del Grupo de Trabajo, los Estados miembros tomaron nota con agrado de las conclusiones según las cuales la labor de la secretaría se caracterizaba por su elevada pertinencia, considerable impacto y gran sostenibilidad, y por la eficacia y eficiencia de las prestaciones de la secretaría en el marco del subprograma. Los Estados miembros también expresaron su agradecimiento al equipo de evaluación independiente por su informe y destacaron la importante contribución que suponía el proceso de evaluación independiente de la UNCTAD para el intercambio de información, el aprendizaje y la mejora de la eficacia de los programas y la rendición de cuentas.

B. Evaluación de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo

9. Se realizaron asimismo evaluaciones externas de cuatro proyectos que contaron con el apoyo de los tramos sexto y séptimo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a saber: a) fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes empresariales de tres países beneficiarios de la Iniciativa BioTrade para integrar “los proyectos de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus)” en las estrategias de biocomercio (proyecto 0809AS); b) fortalecimiento de las capacidades de las universidades de los países en desarrollo para realizar análisis orientados a la

formulación de políticas de los principales problemas del desarrollo mundial (proyecto 0809AR); c) fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales de gestión de la deuda para realizar una gestión efectiva de los activos y pasivos (proyecto 1011R); y d) fomento de la capacidad de las autoridades de control y los operadores de transporte para aumentar la eficiencia del transporte transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (proyecto 0809AP).

i) Evaluación externa del proyecto 0809AS de la Cuenta para el Desarrollo: fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes empresariales de tres países beneficiarios de la Iniciativa BioTrade para la integración de los proyectos REDD-plus en las estrategias de biocomercio

10. Este proyecto se ejecutó entre febrero y diciembre de 2013, con el objetivo de fomentar la capacidad de tres países en desarrollo en materia de formulación y aplicación de estrategias de comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible que se refuercen mutuamente, de conformidad con las prácticas de biocomercio y REDD-plus. Se pretendía obtener resultados, mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación para mejorar la comprensión de los encargados de la formulación de políticas y dirigentes empresariales de los vínculos entre REDD-plus y el biocomercio. El proyecto también tenía por objeto utilizar la plataforma Sur-Sur existente para el intercambio de información y mejores prácticas en la formulación y ejecución de los proyectos de biocomercio y REDD-plus.

11. Las principales actividades del proyecto fueron la elaboración de un manual de capacitación en español e inglés, la celebración de cuatro talleres nacionales y/o regionales, la realización de dos cursos de educación en línea, la prestación de servicios de asesoramiento a cada uno de los países beneficiarios, y la organización de un curso práctico internacional para promover la cooperación Sur-Sur. Los tres países que participaron en este proyecto fueron el Brasil, Colombia y el Ecuador.

12. La evaluación confirmó la pertinencia del proyecto y su coherencia con otras iniciativas de la UNCTAD en el mismo sector. Más del 90% de los graduados del curso de aprendizaje electrónico y de quienes respondieron a una encuesta específica confirmaron la pertinencia de la capacitación. El evaluador señaló la importante demora en el comienzo del proyecto, pero observó que se llevaron a cabo las principales actividades previstas antes de que finalizara. La información recibida de los participantes en el curso práctico en los tres países fue dispar: los representantes de dos países hicieron una evaluación muy positiva (en un 90%) de la eficacia de la capacitación para mejorar sus conocimientos, mientras que solo el 50% de los participantes de un país expresó la misma opinión. El evaluador señaló además que la baja tasa de aprobados de los cursos de educación en línea en dos países suponía una pérdida de eficacia con relación al costo. El evaluador señaló que el proyecto carecía de una estrategia de salida explícita que garantizara su sostenibilidad. No obstante, el evaluador llegó a la conclusión de que el equipo del proyecto podía seguir apoyando a los interesados en calidad de ejecutor del Programa de Facilitación del Biocomercio.

13. A la luz de sus observaciones y conclusiones, el evaluador formuló las recomendaciones siguientes: a) considerar la posibilidad de aplicar el sistema de evaluación del impacto del biocomercio elaborado sobre la base de las propuestas de proyectos de biocomercio y REDD-plus para hacer el seguimiento de los resultados obtenidos 6 a 9 meses después de la intervención con el fin de medir las contribuciones del proyecto para el desarrollo sostenible en los países beneficiarios; b) crear sinergias externas, estableciendo vínculos estrechos con el Programa REDD de las Naciones Unidas y analizar los mecanismos para integrar los conceptos de biocomercio en el programa REDD-plus de los países; c) elaborar una estrategia

orientada a los participantes pertinentes de los cursos de educación en línea, e invitar a las entidades de enlace del país beneficiario a que propongan candidatos que estén en condiciones de potenciar el fomento de la capacidad a nivel institucional; d) estudiar opciones para la celebración de cursos de capacitación locales.

ii) Evaluación externa del proyecto 0809AR de la Cuenta para el Desarrollo: fortalecimiento de las capacidades de las universidades de los países en desarrollo para realizar análisis orientados a la formulación de políticas de los principales problemas del desarrollo mundial

14. Este proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de los académicos de los países en desarrollo para abordar los principales problemas de desarrollo relacionados con la posible contribución del comercio a la reducción de la pobreza a través de análisis orientados a la formulación de políticas, así como fomentar la cooperación entre los miembros de la comunidad académica y los encargados de la formulación de políticas. Más concretamente, el proyecto trataba de propiciar que los encargados de las políticas se sirvieran de los análisis realizados por especialistas para formular políticas que ayudaran a los países en desarrollo a superar los retos que enfrentaban, en particular en el ámbito del comercio y la pobreza. Para seleccionar a los participantes en el curso de capacitación en línea y en las fases de investigación el proyecto se centró en los países en desarrollo y menos adelantados. Participaron en él 163 investigadores y encargados de la formulación de políticas. El curso en línea tuvo 108 participantes que completaron los módulos de capacitación. Los participantes procedían de 56 países en desarrollo y países con economías en transición, de los cuales 19 eran países menos adelantados. El proyecto brindó asesoramiento a los mejores graduados de los cursos en línea para la elaboración de informes conjuntos de investigación acerca de los temas del comercio y la pobreza pertinentes para la formulación de políticas. Fruto de esa colaboración fueron 1 libro y 11 estudios.

15. La conclusión de la evaluación fue que el proyecto había sido muy útil para el diseño y la realización de actividades acordes con las necesidades de los países en desarrollo. En particular, la red del Instituto Virtual de la UNCTAD ayudó a establecer vínculos entre los académicos y los encargados de formular políticas, aumentando así la pertinencia de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto. Por otra parte, el evaluador encomió la eficacia del proyecto y señaló que había cumplido o superado todos los objetivos de rendimiento establecidos en su marco lógico. El evaluador llevó a cabo un análisis comparativo del proyecto con respecto a otra capacitación similar ofrecida por otras organizaciones y llegó a la conclusión de que el Instituto Virtual funcionaba muy eficazmente en un nicho de mercado, gracias a una combinación única de tres características: el apoyo directo a la enseñanza y la investigación, la atención especial a los miembros de la comunidad académica y un asesoramiento cercano. El evaluador observó que el proyecto era muy eficiente en la prestación de un número determinado de productos con una determinada cantidad de insumos. Además, la estrategia de utilizar la red de universidades del Instituto Virtual para encontrar nuevas formas de interacción con las instituciones académicas funcionaba bien, ya que el Instituto Virtual complementaba las otras formas en que la UNCTAD colaboraba con las universidades tanto a nivel de organización como a través de intervenciones individuales de funcionarios, aprovechando las variadas especialidades académicas del personal de la UNCTAD.

16. Sobre la base de las conclusiones, el evaluador propuso las siguientes recomendaciones: a) se deberían fomentar, respaldar y fortalecer otros proyectos como este; b) la UNCTAD debería buscar nuevos donantes, tanto para asegurar la estabilidad financiera como para diversificar el apoyo a la investigación, a fin de apoyar la investigación y el aprendizaje entre homólogos entre los participantes de instituciones académicas de países de ingresos medianos y garantizar que los

resultados de la investigación sean de alto nivel; c) la UNCTAD debería considerar seriamente la posibilidad de fortalecer el equipo del Instituto Virtual, que dependía de un número limitado de funcionarios para mantener su excelente labor.

iii) Evaluación del proyecto 1011R de la Cuenta para el Desarrollo: fortalecimiento de la capacidad de las oficinas de gestión de la deuda para la gestión eficaz de activos y pasivos.

17. El objetivo del proyecto era fortalecer la capacidad institucional de las oficinas de gestión de la deuda de seis países en desarrollo de las regiones de África, América Latina y el Caribe para gestionar su deuda pública y desarrollar su capacidad para pasar a una gestión de la deuda basada en un marco de gestión integrada de los activos y los pasivos, que es el nuevo enfoque seguido por unos pocos países desarrollados, encabezados por Dinamarca y Nueva Zelandia. El proyecto complementaba la labor que ya realizaba la UNCTAD a través de su programa de gestión y análisis de la deuda para ayudar a las oficinas de gestión de la deuda en su función de acopio de datos y presentación de informes y de análisis del riesgo.

18. Las principales actividades del proyecto fueron las siguientes: elaboración de estudios de investigación; evaluación en los países de las capacidades existentes en las oficinas de gestión de la deuda para recopilar y clasificar datos y analizar la estructura de la deuda pública y el estado de preparación para la transición desde un enfoque de la gestión basado meramente en los pasivos a un enfoque de gestión integrada de los activos y los pasivos; organización de talleres regionales e interregionales y de viajes de estudio para permitir el intercambio de conocimientos, tanto para los países participantes como los no beneficiarios. El proyecto se ejecutó en seis países: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Chile (en lugar de México como se había previsto originalmente), Etiopía, Uganda y Zambia, con la cooperación de dos asociados regionales: el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del África Oriental y Meridional.

19. La conclusión de la evaluación fue que el proyecto reposaba en unos fundamentos y una lógica de intervención sólidos, respondía a las preocupaciones expresadas por los clientes de la UNCTAD y su público destinatario, y que abordaba problemas derivados de la reciente evolución de los mercados financieros que afectaba a la sostenibilidad de la deuda en varios países y regiones. El evaluador observó que el proyecto había utilizado las sinergias disponibles entre las distintas partes de la UNCTAD, si bien todavía quedaba un margen considerable para ampliar la cooperación aprovechando las oportunidades y las flexibilidades previstas en los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. No obstante, el evaluador señaló que, a pesar de que la focalización temática del proyecto en un importante problema emergente relativo a la gestión de la deuda resultaba muy pertinente, en el caso de los países menos adelantados que no tenían grandes capacidades de gestión de la deuda podía parecer prematura. Ello obligó a conciliar el programa normal de actividades previsto en un principio con las necesidades inmediatas planteadas por los países participantes.

20. Aunque no fue posible finalizar todas las actividades del proyecto debido a factores ajenos a la voluntad de la dependencia encargada de la ejecución, el evaluador elogió al equipo responsable del proyecto por los esfuerzos para acelerar el ritmo de los resultados en el último año de la ejecución. El proyecto no cumplió todos los objetivos fijados, en parte debido a que no se finalizaron algunas actividades y también a que se habían previsto resultados demasiado ambiciosos. Sin embargo, el evaluador reconoció que el proyecto había permitido a las oficinas de gestión de la deuda evaluar su preparación y determinar los elementos básicos para la adopción en sus países de prácticas de gestión de activos y pasivos. Este resultado, a juicio del

evaluador, había llevado a las estructuras institucionales nacionales el germen del cambio que conduciría a la elaboración de una hoja de ruta con miras a la adopción de la gestión de activos y pasivos.

21. Basándose en las conclusiones, el evaluador formuló las recomendaciones siguientes: a) dado que la gestión de activos y pasivos era un tema complejo y requería un compromiso duradero para desarrollar en primer lugar los conocimientos e instrumentos que ayudaran a los países a establecer ordenadamente los cimientos para el mecanismo de gestión de activos y pasivos, la UNCTAD debería formular una cartera de proyectos a mediano plazo, organizados en una secuencia bien ordenada; b) habría que dar mucha importancia y destinar suficientes recursos presupuestarios a las herramientas electrónicas y multimedia de divulgación y de aprendizaje electrónico; c) al planificar proyectos similares en el futuro, la UNCTAD debería evaluar la conveniencia de aplicar un modelo de programa normalizado de actividades en grupos homogéneos, en lugar de adaptarlo a los diversos perfiles de los países.

iv) Evaluación del proyecto 0809AP de la Cuenta para el Desarrollo: fomento de la capacidad de las autoridades de control y los operadores de transporte para aumentar la eficiencia del transporte transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito

22. Este proyecto fue ejecutado por la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la UNCTAD; la CESPAP asumió un papel destacado y contó con el apoyo de la oficina subregional de África Oriental de la Comisión para África y de la oficina subregional de la CESPAP en Asia Central. El objetivo de este proyecto era dotar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de capacidades innovadoras y sostenibles para planificar y llevar a cabo iniciativas regionales de facilitación del transporte. Las actividades del proyecto incluyeron: la elaboración de un conjunto de instrumentos de gestión del proceso de transporte transfronterizo y de tránsito; la organización de talleres sobre la utilización del conjunto de instrumentos; y el desarrollo de planes de acción a nivel nacional y de corredor de transporte. Los seis países que participaron en el proyecto fueron: Burundi, Kazajstán, Kirguistán, República Unida de Tanzania, Rwanda y Tayikistán.

23. La evaluación confirmó la pertinencia del proyecto en el contexto de desarrollo de los países beneficiarios y de sus necesidades en materia de instrumentos analíticos y plataformas para identificar las barreras al transporte y sus causas. El evaluador observó que el proyecto había logrado la mayoría de los resultados previstos y había abordado los obstáculos tanto en el plano nacional como en el de corredor de transporte. Sin embargo, indicó que el proyecto no incluía medidas claras para la adopción oficial de planes de acción ni los mecanismos necesarios para asegurar que las recomendaciones de los planes de acción se transformaran en políticas nacionales. El evaluador constató retrasos considerables en la ejecución del proyecto y observó que el diseño multipartito había afectado a la eficiencia de la ejecución. De hecho, la fragmentación de las medidas de ejecución y la falta de comunicación eficaz entre los organismos de ejecución habían sido el motivo de que no se realizaran algunas actividades. Sin embargo, el evaluador señaló también que los directores de proyectos habían participado muy activamente en la solución de una serie de dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto. En lo relativo a la sostenibilidad, el evaluador llegó a la conclusión de que el grado de aceptación de las recomendaciones de los planes de acción nacionales oficiales para integrarlas en las estrategias podía variar de un país a otro: en dos países tuvieron un grado de aceptación alto y en los otros cuatro mediano o bajo.

24. Sobre la base de las conclusiones, las recomendaciones propuestas por el evaluador fueron: a) velar por que las propuestas conjuntas en las que intervinieran varios organismos de ejecución incluyeran una gestión simplificada, estructuras jerárquicas claras y mecanismos de autovigilancia; b) recabar la participación de funcionarios de alto rango del país beneficiario en los análisis de las necesidades y la elaboración de propuestas de proyectos; c) incorporar la perspectiva de género en el diseño de futuros proyectos, velando por que se establecieran mecanismos al efecto y se asignaran partidas presupuestarias con ese propósito; d) poner en marcha una segunda fase del proyecto, en caso de que se dispusiera de financiación adicional, para cubrir la promoción del conjunto de instrumentos y para apoyar la adopción y la armonización de políticas nacionales y regionales acordes con las prioridades establecidas en los planes de acción.

II. Enseñanzas extraídas

25. De conformidad con los estándares y los principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las enseñanzas extraídas constituyen contribuciones al conocimiento general que pueden aplicarse más allá del objeto inmediato de la evaluación y, por lo tanto, son útiles para una serie de situaciones más amplia. Las enseñanzas extraídas de las anteriores evaluaciones de las actividades de la UNCTAD figuran en los documentos TD/B/WP/254 y TD/B/WP/263, cuya consulta se recomienda a los gestores de programas y oficiales de proyectos como referencia en materia de diseño y gestión de programas y proyectos. Con respecto a las evaluaciones examinadas en el presente informe, las conclusiones que en él se presentan permiten extraer diez enseñanzas fundamentales.

A. Enseñanzas extraídas en materia de diseño de proyectos

26. La elaboración de una teoría del cambio explícita y clara es un requisito fundamental para la buena gestión de los programas y la participación eficaz de los interesados. La teoría del cambio constituye un medio para probar hipótesis y comprobar las relaciones causales entre las actividades, los productos y los resultados, dando lugar a un marco adaptativo para la medición y el logro de resultados.

27. Los directores de programas deben diseñar proyectos de fomento de la capacidad con plazos razonables para garantizar la ejecución progresiva del proyecto y dejar un margen para el seguimiento de las actividades con el fin de mantener los resultados, velando por que las actividades generen cambios concretos y beneficios para los destinatarios.

28. Al elaborar propuestas de proyectos, deben asignarse recursos suficientes para la evaluación de las necesidades, los riesgos y los intereses nacionales. En la medida de lo posible, se debe colaborar con funcionarios de alto nivel del país beneficiario al realizar el análisis de las necesidades y al elaborar propuestas de proyectos.

29. Para los proyectos que tienen entre sus principales objetivos el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales, los directores de programas podrían considerar la posibilidad de ofrecer un conjunto amplio de actividades que no solo incluya la impartición de conocimientos técnicos a personas individuales sino también el desarrollo de capacidades institucionales, por ejemplo, mediante la capacitación de instructores.

30. Cuando los proyectos tengan recursos limitados, en lugar de adaptarse a los diversos perfiles de los países, podría resultar más eficiente y eficaz poner en práctica un programa de actividades normalizado para grupos homogéneos. Realizando un análisis concienzudo de las necesidades en la etapa de formulación del proyecto se podría comprobar si se justifica ese enfoque.

31. En la fase de planificación de proyectos, deberían integrarse en ellos mecanismos para promover la adopción de las recomendaciones y los resultados de los proyectos. Por ejemplo, los directores de programas podrían considerar la posibilidad de asegurar una estrategia de comunicación bien estudiada dirigida a otras organizaciones internacionales o instituciones financieras internacionales, además de a las diversas instituciones nacionales. Además, cabría imaginar y establecer vínculos con iniciativas y proyectos de mayor envergadura para promover la sostenibilidad de las intervenciones.

B. Enseñanzas extraídas en materia de ejecución

32. A fin de ampliar el alcance de la acción de la UNCTAD, se alienta a los directores de proyectos a que utilicen la enseñanza a distancia y los instrumentos y plataformas de aprendizaje electrónico para impartir capacitación, en particular cuando los recursos no permitan impartirla en los distintos países destinatarios.

33. Es fundamental contar con la participación y el compromiso de los interlocutores nacionales e institucionales en la selección de candidatos para las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, a saber, los cursos intensivos de capacitación y talleres, a fin de reducir el número de participantes que abandonan la capacitación debido a conflictos de prioridades en su trabajo.

34. La dirección de la UNCTAD debe abordar la sucesión del equipo encargado del proyecto con el fin de garantizar que se sigan realizando con éxito proyectos y las futuras intervenciones similares.

35. En los proyectos en que participen múltiples organismos de ejecución, los organismos colaboradores han de tomar medidas para simplificar la gestión y establecer líneas jerárquicas claras, y para construir un mecanismo de autovigilancia para mitigar los riesgos asociados con las operaciones múltiples.

III. Plan de evaluación para 2016-2018

36. El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas cumple una importante función de supervisión al examinar cada año las evaluaciones externas de los programas de la UNCTAD. El tema de la evaluación suele definirse con arreglo a un plan trienal de evaluación aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo. Con arreglo a la práctica establecida, a raíz de la decisión 2003/7, de 19 de septiembre de 2003 (véase el documento TD/B/50/12–TD/B/WP/169, capítulo I, sección B), de invitar a la secretaría a que proponga futuros planes de evaluación, la secretaría propuso un plan de evaluación para 2016-2018 que fue examinado por los Estados miembros en el 68º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

37. De conformidad con la decisión aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones con respecto a las medidas destinadas a reforzar la gestión basada en los resultados y la evaluación de los programas de trabajo, en su 63º período de sesiones el Grupo de Trabajo aceptó la aplicación experimental del nuevo enfoque de evaluación sistemática de los subprogramas de la UNCTAD. En consecuencia, en 2013, el Grupo de Trabajo examinó la evaluación externa del subprograma 1; en 2014 se examinó la evaluación externa del subprograma 2, y en

2015, en el 71^{er} período de sesiones, se examinará la evaluación externa del subprograma 3 de comercio internacional.

38. A fin de completar el ciclo de evaluaciones de los subprogramas, se ruega a los Estados miembros que aprueben el plan de evaluación propuesto, que sigue el orden numérico de los subprogramas (es decir, el subprograma 4 se evaluará en 2017, y el subprograma 5 en 2018), como se indica en el cuadro que figura a continuación. Dado que las evaluaciones suelen realizarse principalmente en el primer trimestre del año y están a cargo de un equipo de evaluación integrado por 1 evaluador profesional y 2 representantes de Estados miembros de la UNCTAD que participan en la evaluación a título personal, no se propone una evaluación para 2016, habida cuenta de los preparativos de las actividades correspondientes al 14^o período de sesiones de la Conferencia.

Plan de evaluación para 2016-2018

<i>Año</i>	<i>Título</i>
2016	Año de Conferencia – El Grupo de Trabajo no examinará ninguna evaluación externa
2017	Evaluación externa del subprograma 4
2018	Evaluación externa del subprograma 5

39. Se invita al Grupo de Trabajo a que examine el nuevo plan de evaluación y presente sus conclusiones y recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo.